

ACTA NÚM. 177 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 1 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL C. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CLASE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 168 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CONJUNTO DE ACCIONES Y PROCESOS TENDIENTES A GARANTIZARLES UN DESARROLLO INTEGRAL Y UNA VIDA DIGNA, ASÍ COMO LAS CONDICIONES MATERIALES Y AFECTIVAS QUE LES PERMITAN VIVIR PLENAMENTE Y ALCANZAR EL MÁXIMO DE BIENESTAR POSIBLE DE LA NIÑEZ. **SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 10102/LXXIV.**

EL C. **DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN IV Y 9 FRACCIÓN XII; Y POR ADICIÓN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 9 Y FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIONES IX Y XXIII, 23

FRACCIÓN V, 58 Y 60 Y POR ADICIÓN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 13 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 14 Y EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE REFORMA POR ADICIÓN EL ARTÍCULO 150 BIS 1 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A UNIFICAR A LAS ESCUELAS, UNIVERSIDADES, INICIATIVA PRIVADA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE LOS UNIVERSITARIOS TENGAN UN PLAN DE ESTUDIO PROFESIONAL ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO, Y POR SU PARTE EL GOBIERNO OTORQUE INCENTIVOS A LAS EMPRESAS QUE CONTRATEN A ESTOS PRACTICANTES O RECIÉN EGRESADOS. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, HACIENDO UNA SOLICITUD DENTRO DE ESTA INICIATIVA, SIENDO ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUVENTUD Y FOMENTO ECONÓMICO.**

EL C. DIP. **SERGIO ARELLANO BALDERAS**, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXI AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL, EN RELACIÓN A QUE LOS ELEMENTOS DE LAS DISTINTAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTREGUEN AL FINALIZAR SU EJERCICIO DE FUNCIONES, LOS VEHÍCULOS Y EL ARMAMENTO A SU CARGO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE HAGAN MAL USO DE ELLOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. **ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. **ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9810/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIV RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "TALLA PEQUEÑA". ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINO A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL C. **DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **10305/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO Y ADICIÓN A LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE MIGRACIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE Y SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUIN Y ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 33VOTOS.**

LA C. **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **9319/LXXIII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MÉTODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.**

EL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **9792/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS ACTAS DE MATRIMONIO. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA LA ORGANIZACIÓN DE TORNEOS DE FUTBOL FEMENIL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE LE PERMITAN CREAR UNA ESTRUCTURA CON PROMOTORES CAPACITADOS, INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL ADECUADOS Y BRINDE EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO, EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS NECESARIAS EN LA ENTIDAD, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE QUE PROMUEVAN LA ORGANIZACIÓN DE TORNEOS DE FUTBOL, FEMENIL, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, ASÍ MISMO AÑADIÓ UNA SOLICITUD AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL NUEVO MODELO EDUCATIVO, PRESENTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EL CIUDADANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

EL C. **DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN AL MANTENIMIENTO DE LOS ELEVADORES DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO. INTERVINO EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, INTERVINIERON A FAVOR, LOS CC. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, LILIANA TIJERINA CANTÚ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 177-LXXIV-17. S.O.
MARTES 14 DE MARZO DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 14 DE MARZO DE 2017**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ AURELIO MARBÁN RUBIO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE HACER LLEGAR A LA BREVEDAD LA CALENDARIZACIÓN, EL MECANISMO Y EL MEDIO POR EL CUAL SE LES NOTIFICARÁ LA ENTREGA DE LOS APOYOS CORRESPONDIENTES A DICHA DEPENDENCIA, QUE SE DESTINAN A ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JEFAS DE FAMILIA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1108 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE A LA COMISIÓN DE EXBRACEROS ACTUALMENTE INTEGRADA PARA EFECTOS DE QUE SE PONGA EN MARCHA EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE APOYO SOCIAL PARA EXBRACEROS, AUTORIZADOS POR EL EJERCICIO FISCAL DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL 2017 HASTA POR LA CANTIDAD DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100M.N.) **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE DE INMEDIATO SE VUELVA A PUBLICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ASIGNACIONES DE CONTRATOS Y SIN RESERVA DE INFORMACIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 436 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 21 BIS 12-C DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**